

DECRETO N° 5147 /

TEMUCO,

VISTOS: 29 NOV. 2024

1. El Decreto Alcaldicio N°199 de fecha 12 de enero del 2024 que aprueba el gasto del Programa Temuco, Ciudad Segura y sus actividades.
2. El Decreto N° 3338 de fecha 14 de Agosto 2024, que aprueba la ejecución de Expo seguridad Temuco año 2024.
3. La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el Decreto de adjudicación N° 834 es de fecha 13 de Septiembre 2024, que señala que la actividad se debía realizar el día 13 y 14 de Septiembre 2024.
- 2.- Que de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones técnicas los diseños y logos se entregarían a lo menos 5 días antes del evento.
- 3- Que no fue posible dar cumplimiento a los obligaciones administrativas contenidas en las especificaciones técnicas de la Actividad Expo seguridad Temuco año 2024.
- 4.- Que las Especificaciones Técnicas en el punto II letra B y el decreto que aprueba bases en el punto 21 establecen que es factible cambiar fecha de la actividad.
- 5.- Que, existe la necesidad de realizar la actividad que se encuentra enmarcada dentro de la matriz de actividades 2024 del Programa Temuco Ciudad Segura, destinada a la comunidad sobre la temática de Prevención de Delitos.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la modificación del Decreto N° 3338 de fecha 14 de agosto de 2024, que modifica fecha de realización de la Expo Seguridad Temuco 2024 para el 17 y 18 de diciembre de 2024.
- 2.- Lo no modificado en el presente decreto se mantiene plenamente vigente a lo establecido.

Anótese, comuníquese y archívese.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHESE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ICL/RVC/RFP/PPZ**

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad pública
- Departamento de RR.PP.
- Oficina de Partes



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE



JDOC 2026333